



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0057827/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-213-E-UNC-DEC#FO en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia OLMOS, Leg. N° 29237;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 279 a 284, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6546 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-213-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia OLMOS, Leg. N° 29237, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Psicología Evolutiva del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 29 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m